

## Índice

1 Datos generales.....	2
2 Actividades e instalaciones.....	4
2.1 Descripción del centro.....	4
2.2 Instalaciones y actividades.....	4
3 CONSERVACIÓN.....	5
3.1 Ex-situ.....	5
3.2 In-Situ.....	6
4 EDUCACIÓN.....	7
5 CARTELERÍA.....	8
5.1 Información ofrecida.....	8
5.2 Estado de los carteles.....	8
6 BIENESTAR DE LOS ANIMALES.....	10
6.1 Agua.....	10
6.2 Grupos.....	10
6.3 Ejercicio.....	10
6.4 Reposo.....	11
6.5 Temperatura humedad y ventilación.....	11
6.6 Contacto con el público.....	11
6.7 Estrés por interacción con el público.....	12
6.8 Estrés por interacción con otros animales.....	12
6.9 Riesgos sanitarios y molestias.....	12
6.10 Condiciones higiénicas:.....	12
7 SEGURIDAD.....	14
7.1 Normas de seguridad.....	14
7.2 Barreras y controles.....	14
8 OTROS ASPECTOS.....	15
9 Jardín del Papagayo. Listado de instalaciones.....	16
10 Jardín del Papagayo. Plano de las instalaciones.....	17
11 Jardín del Papagayo. Listado de especies.....	17

## 1 DATOS GENERALES



**Figura 1.a.:** Vista de una parte del acuario.  
Extraído de [acquariumgalicia.com](http://acquariumgalicia.com)

**Nombre:** **Acquarium Galicia**  
**Empresa:** Aquarium Punta Moreiras S.L.  
**Cif:** B-36251908  
**Dirección:** Punta Moreiras s/n  
 36980 – Reboredo  
 O Grove (Pontevedra)

**Contacto:** Alfredo Fernández Prieto  
 (coordinador general)  
**Web:** [www.acquariumgalicia.com](http://www.acquariumgalicia.com)  
**Tel.** 986 73 15 15  
 986 73 12 35  
 986 73 10 99  
**Fax:** 986 73 29 68  
**E-mail:** [info@acquariumgalicia.com](mailto:info@acquariumgalicia.com)  
 (Información y Administración)  
[tecnicos@acquariumgalicia.com](mailto:tecnicos@acquariumgalicia.com)  
 (Departamento técnico)  
[reservas@acquariumgalicia.com](mailto:reservas@acquariumgalicia.com)  
 (Reservas / Tienda / At. al cliente)  
[extension@acquariumgalicia.com](mailto:extension@acquariumgalicia.com)  
 (I+D / Extensión / Interpretación amb.)

**Fecha de apertura:** 17 de Mayo de 1997

### Horario:

Invierno (15/10 - 31/05)	V-D y festivos de 10:00h a 20:00h (Resto de días consultar por teléfono)
Verano (01/06 - 14/10)	L-D de 10:00h a 21:00h

### Precios:

<b>Adultos</b>	<b>10,00 €</b>
Niños (6-12 años)	6,50 €
Pensionistas	7,50 €

Descuentos: Familia numerosa, RACE, Circulo de Lectores, Carne Xove, Escapada Gallega, I'm link.  
 Consigue entradas con puntos TravelClub e Turyocio.  
 Entrada gratuita con Carné Rick y Rock.

### Cómo llegar:



**Figura 1.b. Y 1.c.:** Mapas ([acquariumgalicia.com](http://acquariumgalicia.com))

## 2 ACTIVIDADES E INSTALACIONES

### 2.1 Descripción del centro

Acuario mediano. Galería con grandes acuarios, instalaciones de piscifactoría y recintos con mamíferos (nutria europea, nutria asiática, coipú)

En verano organiza exhibiciones de aves rapaces conjuntamente con A Devesa das Rapiñas, otra empresa situada en O Grove dedicada a la cría y entrenamiento de aves rapaces.

### 2.2 Instalaciones y actividades

#### 2.2.1 Instalaciones:

- Bar-restaurante anexo a las instalaciones
- Aparcamiento privado para visitantes

#### 2.2.2 Actividades:

- Tienda de regalos
- Actividades guiadas para grupos (mínimo 8 persoas).  
Máximo 25 personas por guía  
Reservar con 2 días de antelación.
- Espectáculos de cetrería
- Rutas de sendeirismo

### 3 CONSERVACIÓN

Artículo 4. Programas.  
Los parques zoológicos quedan obligados a la elaboración, desarrollo y cumplimiento de:  
a) un programa de conservación «ex situ» de especies de fauna silvestre que, al realizarse fuera de su hábitat natural, debe estar orientado a contribuir a la conservación de la biodiversidad, por lo que deberá constar de una o varias de las siguientes actividades:  
1.<sup>a</sup> Participación en un programa de investigación científica que redunde en la conservación de especies animales.  
2.<sup>a</sup> Formación en técnicas de conservación de especies animales.  
3.<sup>a</sup> Intercambio de información para la conservación de especies animales entre zoológicos y organismos públicos o privados implicados en la conservación de las especies.  
4.<sup>a</sup> Participación, cuando proceda, en un programa de cría en cautividad con fines de repoblación o reintroducción de especies animales en el medio silvestre o de conservación de las especies.

No es miembro de AIZA ni pertenece a EAZA.

No se hace mención a ninguna actividad relacionada con la conservación ex-situ del acuario, que sin embargo tiene bien estructurado su programa educativo.

Sin embargo los animales acuáticos no se pueden exhibir simplemente como elementos decorativos o exposiciones educativas.

Un aspecto que caracteriza a los acuarios frente a otro tipo de zoológicos es que aquí la mayor parte de los animales se capturan directamente del mar. El principal objetivo en cuanto a la conservación debe ser abastecer la colección de animales sin tener que capturar a las especies en su entorno natural. Para ello la coordinación entre centros en investigación y conservación ex-situ, es imprescindible.

Otro tipo de actividades en las que el centro si participa (producción de moluscos y peces para alimentación y cultivo de macroalgas) están más relacionadas con la piscicultura aunque podrían tener aplicación también para la conservación.

Un centro como este, especializado y con recursos suficientes, puede y debe desarrollar este objetivo de forma coordinada con otros centros.

En cuanto a proyectos de conservación in-situ, la página web afirma que colabora con el CEMMA aunque no especifica en qué términos.

## 4 EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN

### Artículo 4. Programas. (Cont.)

Los parques zoológicos quedan obligados a la elaboración, desarrollo y cumplimiento de:

b) un **programa de educación** dirigido a la concienciación del público en lo que respecta a la conservación de la biodiversidad, y comprensivo de las siguientes actividades:

1.<sup>a</sup> Información sobre las especies expuestas y sus hábitats naturales, en particular de su grado de amenaza.

2.<sup>a</sup> Formación del público sobre la conservación de la fauna silvestre y, en general, de la biodiversidad.

3.<sup>a</sup> Colaboración, en su caso, con otras entidades públicas y privadas para realizar actividades concretas de educación y sensibilización en materia de conservación de la fauna silvestre.

Cuenta con un programa integral con actividades de divulgación, investigación y educación ambiental.

Se presenta a través de cuatro programas distintos e interrelacionados y tiene como objetivos:

- Brindar solidez teórica y aplicada al manejo y gestión de los recursos biológicos y ambientales del acuario y el área de influencia de la comarca del Salnés.
- Elaborar y evaluar nuevas estrategias y actividades divulgativas en el ámbito del turismo ambiental, convirtiéndolo en una fuente de recursos sostenible y válida para el desarrollo regional.
- Proyectar Acquariumgalicia a nivel nacional e internacional como un lugar de recursos humanos y programas interpretativos de primer nivel.

### 4.1 Programa de interpretación:

Tiene un eminente abordaje temático, y está destinado a brindar todos los servicios de planificación, asesoría, acompañamiento de grupos y asociación a una imagen de destino de ocio natural para el complejo.

### 4.2 Programa de investigación aplicada:

El programa de investigación aplicada es una apuesta por la ciencia tanto en el campo biológico como educativo, aumentando los conocimientos de los recursos naturales y didácticos que posee el acuario y su área de influencia.

### 4.3 Programa de formación:

Pretende convertir el acuario y demás instalaciones en un referente local y provincial de formación ambiental e inversión en el desarrollo sostenible de los recursos naturales, y del patrimonio cultural y etnográfico.

A su vez está dividido en DOS MODULOS, con objetivos y planteamientos diferenciados.

### Módulo de reciclaje continuo

Su objetivo es apoyar la formación continua y comunitaria del equipo de intérpretes y guías del acuario, desarrollando un programa formativo

Dentro del programa se incluye la formación sobre distintos temas que se organizan en talleres y cursos a lo largo de todo el año:

- Abordaje Interpretativo de la Comunicación.
- Procesos para cautivar audiencias.
- Cómo escribir y desarrollar mensajes o temas.
- Cómo planificar y preparar charlas guiadas.
- Secretos para hablar mejor en público.
- Estrategias para ayudas visuales.
- Cómo preparar y conducir una visita guiada.

### Módulo de formación ambiental

Cursos, talleres y actividades para la formación de profesionales y especialistas en la interpretación y divulgación del medio marino.

- **Cursos de especialización y extensión universitaria.** *Introducción a la interpretación ambiental.* En colaboración con la asociación GALLAECIA y apoyados por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Vigo

## 4.4 Programa de educación:

Tiene como objetivo elaborar una planificación educativa integral dentro del programa anual de visitas que estudiantes de toda Galicia realizan cada curso académico.

### Visitas guiadas

- Infantil - Historias bajo el mar Dur. 60 min.
- Primaria - Luchando por la supervivencia Dur. 60 min.
- Secundaria - Un oasis en medio del mar Dur. 60 min.
- Superior - El arte de pescar Dur. 60 min.

### Talleres

- Nudos - Entre cabos anda el juego Dur. 60 min.
- Intermareal - Caminando entre mareas Dur. 90 min.
- Salazón - Con las manos en conserva Dur. 80 min.
- Pesca - ¿Qué pescas? Dur. 60 min.
- Taller de Contaminación Marina, Cartografía y Náutica, Moluscos, Infantil y otros.

### Itinerarios

- Puerto y lonja - Del mar a nuestro plato Dur. 90 min.
- O Grove - Un pueblo abrazado al mar Dur. 90 min.
- A cada paso dejas tu huella en el litoral Dur. 90 min.

### Navegación

- Catamarán Visión I - Los secretos de la ría Dur. 75 min.
- Grumetes a bordo - Aprendiendo a navegar Dur. 120 min.
- La escuela del mar - Navegando medio día Dur. 3/4 h.

### Actividades en colegios

Son talleres y charlas interactivas, de entre 1 y 2 h de duración para trabajar en las aulas.

- TALLERES Y ACTIVIDADES: Cartografía y náutica, Artes de pesca, Nudos marinos, Papel reciclado, El agua como recurso vital, Contaminación marina, Energías renovables, Conserva en salazón, Residuos, Emisiones CO2.
- CHARLAS Y AUDIOVISUALES: Los ritmos de la vida, Aves marinas: viajando sobre el mar, Los cultivos marinos en Galicia, Delfines y Ballenas, Los sonidos de la Naturaleza

### La mochila al hombro (2º Ciclo de la ESO y Bachillerato)

Programa educativo que busca introducir a los jóvenes en el método científico como una herramienta fundamental para la observación del litoral y la solución de problemas ambientales de nuestras costas.

Durante el curso 2004-05 más de 500 estudiantes siguieron un proyecto en tres fases:

- FASE 1: Trabajo previo con los profesores para incluir la actividad en el ciclo lectivo, y con los estudiantes para organizar el trabajo de campo.
- FASE 2: Trabajo de campo Toma de datos y observación del área de estudio (PLAYA CERCANA O ZONA LITORAL DENTRO DE TU MUNICIPIO)
- FASE 3: Seguimiento de los estudiantes en los centros para organizar los datos, discutir sus resultados y elaborar las conclusiones para su PROYECTO FINAL.

Se ofrecen también viajes y estancias para estudiantes y turistas.

5 CARTELERÍA

5.1 Información ofrecida

Artículo 4. Programas. (Cont.)

Los parques zoológicos quedan obligados a la elaboración, desarrollo y cumplimiento de:

b) un programa de educación dirigido a la concienciación del público en lo que respecta a la conservación de la biodiversidad, y comprensivo de las siguientes actividades:

1.ª Información sobre las especies expuestas y sus hábitats naturales, en particular de su grado de amenaza.(...)

La cartelería de los acuarios es insuficiente y confusa, faltando a menudo animales que se encuentran en el tanque o indentificando animales que ya no están.

El gran número de especies es una característica compartida por casi todos los acuarios. Los carteles identificativos a menudo no están bien situados en todas las peceras y que hay cambios a menudo.

Otros métodos pueden resultar interesantes como una guía para el visitante con información como la que se ofrece en la página web y que permita la identificación de las especies en los distintos acuarios.

En general los carteles de cada especie tienen una fotografía, los nombres vulgares y científico y una breve descripción del animal, su hábitat, dieta o comportamiento.

Otros carteles completan con información interesante la ofrecida en los carteles identificativos. La información general es buena, similar a la de otros acuarios y mucho mejor que la de la mayoría de zoológicos no especializados.

5.2 Estado de los carteles

Las instalaciones interiores, la actitud respetuosa de los visitantes y el correcto mantenimiento permiten tener una cartelería en buenas condiciones.



Figuras 5.2. a y 5.2. b: Ejemplos de carteles.

## 6 BIENESTAR DE LOS ANIMALES

Artículo 3. *Medidas de bienestar animal, profilácticas y ambientales.*

Los parques zoológicos quedan obligados al cumplimiento de las medidas de bienestar de los animales en cautividad, profilácticas y ambientales indicadas a continuación y, en su caso, a las establecidas por las comunidades autónomas:

a) **Alojar a los animales en condiciones que permitan la satisfacción de sus necesidades biológicas y de conservación.**

b) **Proporcionar a cada una de las especies un enriquecimiento ambiental de sus instalaciones y recintos, al objeto de diversificar las pautas de comportamiento que utilizan los animales para interactuar con su entorno, mejorar su bienestar y, con ello, su capacidad de supervivencia y reproducción. (...)**

Disposición adicional segunda. *Medidas de conservación de animales no silvestres.*

Las medidas de conservación establecidas en el artículo 3 de esta ley, de aplicación a los animales de la fauna silvestre que habite en parques zoológicos, les serán asimismo aplicadas a los animales no silvestres que puedan habitar en dichos parques en régimen de cautividad.

Artículo 4. *Programas. (Cont.)*

Los parques zoológicos quedan obligados a la elaboración, desarrollo y cumplimiento de:

c) **Programa avanzado de atención veterinaria, que comprenda:**

1.<sup>a</sup> El desarrollo de medidas destinadas a evitar o reducir la exposición de los animales del parque zoológico a los agentes patógenos y parásitos, a fortalecer su resistencia inmunológica y a impedir los traumatismos e intoxicaciones.

2.<sup>a</sup> La asistencia clínica de los animales del parque zoológico que estén enfermos, por medio de tratamientos veterinarios o quirúrgicos adecuados, así como la revisión veterinaria periódica de los animales sanos.

3.<sup>a</sup> Un plan de nutrición adecuada de los animales.

Merece una valoración aparte las instalaciones de mamíferos, especialmente las exteriores ya que los requisitos de las especies y el mantenimiento son completamente diferentes a los de peces e invertebrados acuáticos.

- La instalación interior de las nutrias, aunque no es especialmente pequeña en comparación con otros zoos, parece insuficiente para esta especie, nerviosa y muy activa. Los dos animales persiguen al visitante.
- El resto de instalaciones de mamíferos están en muy malas condiciones, fuera del recorrido principal de visitas. Son pequeñas, están muy sucias (excrementos sin recoger en el agua de baño y de beber, suelo y camas). Las maderas de las puertas, paredes y casetas están roídas.
- Los coipús forman un grupo muy numeroso salvo uno, separado por enfermedad en una instalación contigua.

A continuación se hace referencia al resto de instalaciones.

Es difícil valorar el estrés que causa la cautividad a peces y otras especies. Probablemente la salud de los animales y la vida media de las distintas especies dentro del acuario son los principales indicadores y únicamente los biólogos y cuidadores pueden valorarlos, no se pueden apreciar en una visita.

Se hace referencia en este capítulo a los problemas observados directamente entendiendo que los acuarios, siempre que cuenten con las condiciones y el mantenimiento adecuado, son instalaciones menos problemáticas en general por dedicarse a especies de requerimientos similares.

### 6.1 Condiciones generales.

Se valoran en general estos cuatro aspectos:

- ¿El animal dispone de agua limpia?
  - ¿Los niveles de temperatura, humedad, ventilación e iluminación son los adecuados para garantizar la comodidad y bienestar de la especie?
  - ¿El alojamiento se mantiene en condiciones que pueden ser fuente de riesgos sanitarios y/o molestias?
- ¿El alojamiento cuenta con unas condiciones higiénicas adecuadas?

Los controles del agua en las peceras (temperatura, pH, dureza, oxígeno, etc) son por lo general muy estrictos en este tipo de centros.

En las peceras no se observó ningún problema. Todas las instalaciones están limpias y en buenas condiciones higiénicas.

La cría en cautividad de algunas especies indica la falta de problemas en estos aspectos.

### **6.2 Grupos y estrés por interacción con otros animales**

Teniendo en cuenta las características de los acuarios, se valoran estas dos preguntas conjuntamente:

- *¿La composición del grupo satisface las necesidades de la especie?*
- *¿Los animales alojados en instalaciones adyacentes o cercanas podrían llegar a provocar una interacción excesivamente estresante?*

Los acuarios están organizados por ambientes naturales y a nivel general no se observan problemas en la composición intraespecífica e interespecífica de los grupos.

### **6.3 Ejercicio y reposo**

*¿El animal dispone de un ambiente, espacio y estructura suficientes para permitir el ejercicio necesario para garantizar su bienestar?*

*¿El animal dispone de un ambiente, espacio, estructura y material suficientes para permanecer en reposo?*

Los requerimientos de espacio varían muchísimo entre las distintas especies, los peces pelágicos, y aquellos de mayor tamaño nunca van a contar con un espacio parecido al que recorren en su hábitat natural. Sin embargo, especies de arrecife e invertebrados no dependen de un espacio muy amplio tanto como de una buena recreación del ambiente (refugios, etc).

Debe buscarse el equilibrio entre el bienestar de los animales y la posibilidad de mantener grandes instalaciones.

### **6.4 Contacto con el público**

*¿El alojamiento evita que el público establezca contacto físico con los animales?*

Uno de los acuarios se anuncia como el “acuario táctil” está abierto y a baja altura para poder tocar a los animales (invertebrados marinos y peces).

Hay lavamanos e indicadores de la necesidad de lavarse las manos antes y después de tocar a los animales.



Figuras 6.4. a-c: Acuario táctil, normas y lavamanos

En el resto de instalaciones no es posible el contacto físico con los animales, salvo en las inmersiones.

### 6.5 Estrés por interacción con el público

*¿La presencia de público puede llegar a provocar una interacción excesivamente estresante?*

La actitud del público en los acuarios es en general mucho más respetuosa y tranquila que en otros zoológicos. Además de tratarse de instalaciones cerradas y con mayor control, la imagen del centro es más cercana a un museo o centro educativo que a un parque de atracciones. Esto facilita la labor educativa del centro y reduce el estrés causado por el público a los animales.

## 7 SEGURIDAD

### 7.1 Normas de seguridad.

Artículo 3. *Medidas de bienestar animal, profilácticas y ambientales. (Cont.)*

**c) Prevenir la transmisión de plagas y parásitos** de procedencia exterior a los animales del parque zoológico, y de éstos a las especies existentes fuera del parque.

**d) Evitar la huida de los animales** del parque zoológico, en particular de aquellas especies potencialmente invasoras, con el fin de prevenir posibles amenazas ambientales y alteraciones genéticas a las especies, subespecies y poblaciones autóctonas, así como a los hábitats y los ecosistemas.

Las normas de no golpear los cristales, no hacer fotografías con flash, no fumar y no comer ni beber están expuestas claramente en todas las instalaciones mediante carteles iconográficos.

Normas

- Prohibido fumar en todo o recinto
- Non se admiten animales de compañía excepto perros guía
- Fotografías sin flash.

Disposición adicional primera. *Medidas de seguridad pública.*

1. Sin perjuicio de cualquier otra normativa aplicable, los parques zoológicos deberán establecer medidas específicas de seguridad en las instalaciones y en cada uno de los recintos de los animales, atendiendo a las características de cada especie, para **prevenir cualquier riesgo para la salud o integridad física del público visitante y del personal del parque, así como para evitar la huida de los animales al exterior.**

2. En el caso de animales especialmente peligrosos, se deberá contar con un sistema de control permanente, a cargo del personal especializado del parque zoológico. En todo caso, deberá informarse al público de dicha circunstancia por medio de indicadores visibles.

### 7.2 Barreras y controles

Como sucede en general en todos los acuarios, no hay instalaciones problemáticas por la falta de seguridad para los visitantes convencionales.

No se advierte de la presencia de animales peligrosos como morenas pirañas o tiburones.<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Secretary of State's Standards of Modern Zoo Practice Appendix 12 (2004)

## 8 OTROS ASPECTOS

### Artículo 5. Personal especializado y medios materiales.

Los parques zoológicos **deben disponer del personal necesario especializado y de los medios materiales adecuados** para la ejecución de las medidas de bienestar, profilácticas, ambientales y de seguridad indicadas en el artículo 3, así como para el desarrollo y cumplimiento de los programas señalados en el artículo 4 de esta ley. Tanto el personal como los medios deberán ser acordes con las necesidades derivadas de las colecciones de animales de cada parque zoológico. La formación continua del personal a cargo de los animales estará basada en la evaluación del conocimiento de los animales silvestres, de su conservación y especialmente de su bienestar

### Artículo 6. Registro de especies y ejemplares.

1. Los parques zoológicos dispondrán de un **registro actualizado de sus colecciones de animales**, adecuado a las especies y subespecies a las que éstos pertenezcan. En dicho registro deberán figurar, al menos, los datos relativos a las entradas y salidas de animales, muertes y causa del fallecimiento, nacimientos, origen y destino, y los necesarios para su identificación y localización.

2. Los **sistemas de identificación** utilizados serán los previstos en su caso en la normativa específica de aplicación para cada especie. En el caso de que, por las características físicas o de comportamiento de la especie, no fuera posible su identificación individualizada, se procederá a la identificación por lotes.(...)

Cuenta con personal necesario y especializado en acuarios:

Organigrama de la Empresa:

**Consejo de Administración** (3 personas)

**Coordinación General** (1 persona)

**Extensión e interpretación ambiental / investigación aplicada** (2 personas)

**Departamento técnico** (5 personas)

**Departamento comercial y administración** (1 persona)

**Departamento reservas y Atención al cliente** (2 personas)

Los principales problemas observados son los que afectan a las instalaciones de mamíferos. Es un buen ejemplo de la importancia de una especialización real de los centros, optimizando recursos materiales y personales.

## 9 ACQUARIUM GALICIA. LISTADO DE INSTALACIONES

Extraído de la información disponible en la página web. No todas las especies indicadas en la cartelería están presentes y viceversa.

- |   |  |   |
|---|--|---|
| <p><b>1. Acantilado</b><br/><i>Cancer pagurus</i><br/><i>Maja squinado</i><br/><i>Marthasterias glacialis</i><br/><i>Hommarus gamarus</i><br/><i>Muraena helena</i><br/><i>Necora puber</i></p>   | <p><i>Pagurus bernhardus</i><br/><i>Holoturia forskali</i><br/><i>Gobius cobitis</i><br/><i>Parablennius gattorugine</i><br/><i>Macropodia rostrata</i><br/><i>Actinia fragacea</i><br/><i>Ophiocomina nigra</i><br/><i>Octopus vulgaris</i></p>   | <p><i>Chrysiptera talboti</i><br/><i>Dascyllus trimaculatus</i><br/><i>Pomacentrus moluccensis</i><br/><i>Chromis viridis</i><br/><i>Protoreaster lincki</i><br/><i>Echinaster sepositus</i><br/><i>Lysmata grabhami</i><br/><i>Paracucumaria tricolor</i><br/><i>Heteractis magnifica</i><br/><i>Monodactylus argenteus</i><br/><i>Chelmon rostratus</i><br/><i>Zebrasoma flavescens</i><br/><i>Paracanthurus hepatus</i><br/><i>Heniochus acuminatus</i><br/><i>Zanclus cornutus</i><br/><i>Amphiprion ocellaris</i><br/><i>Lo vulpinus</i></p> |
| <p><b>2. Isla de Sálvora</b><br/><i>Labrus bimaculatus</i><br/><i>Ctenolabrus rupestris</i><br/><i>Coris julis</i><br/><i>Sarpa salpa</i><br/><i>Plectorhynchus mediterraneus</i><br/><i>Trachurus trachurus</i></p>                                    | <p><b>7. Infralitoral arenoso</b><br/><i>Pollachius pollachius</i><br/><i>Trigla lucerna</i><br/><i>Trisopterus luscus</i></p>   | <p><b>12. Granja de cultivo</b><br/><i>Sparus auratus</i><br/><i>Acipenser naccarii</i><br/><i>Trachemys scripta elegans</i><br/><i>Oncorhynchus mykiss</i></p>   |
| <p><b>3. Isla de Arousa</b><br/><i>Boops boops</i><br/><i>Pagellus bogaraveo</i><br/><i>Paracentrotus lividus</i><br/><i>Pagellus acarne</i><br/><i>Balistes carolinensis</i><br/><i>Pragus pragus</i><br/><i>Symphodus melops</i></p>                  | <p><b>8. Océano atlántico</b><br/><i>Mustelus mustelus</i><br/><i>Argyrosomus regius</i><br/><i>Sparus auratus</i><br/><i>Gaidropsarus vulgaris</i><br/><i>Scyliorhinus stellaris</i><br/><i>Scyliorhinus stellaris</i><br/><i>Rhinobatos rhinobatos</i><br/><i>Pragus pragus</i><br/><i>Pagrus auriga</i><br/><i>Dicentrarchus labrax</i><br/><i>Seriola dumerili</i><br/><i>Caretta caretta</i><br/><i>Odontaspis taurus</i></p> | <p><b>13. Corrubedo</b><br/><i>Trigla lucerna</i><br/><i>Pinephelus alexandrinus</i><br/><i>Epinephelus marginatus</i></p>  |
| <p><b>4. Infralitoral rocoso</b><br/><i>Charonia lampas</i><br/><i>Conger conger</i><br/><i>Holoturia forskali</i><br/><i>Ciona intestinalis</i></p>  | <p><b>9. Marisma</b><br/><i>Diplodus vulgaris</i><br/><i>Anguilla anguilla</i><br/><i>Raja ondulata</i><br/><i>Torpedo marmorata</i><br/><i>Psetta maxima</i></p>  | <p><b>14. Nutrias</b><br/><i>Lutra lutra</i></p>  |
| <p><b>5. Espacio marino protegido</b><br/><i>Helicolenus dactylopterus</i><br/><i>Scorpaena scrofa</i><br/><i>Marthasterias glacialis</i><br/><i>Labrus bergylta</i><br/><i>Labrus merula</i><br/><i>Diplodus sargus</i><br/><i>Serranus scriba</i></p> | <p><b>10. Caladeros</b><br/><i>Spondyliosoma cantharus</i><br/><i>Palinurus elephas</i><br/><i>Dicentrarchus labrax</i></p>  | <p><b>15. Batea de cultivos marinos</b><br/><i>Mytilus galloprovincialis</i><br/><i>Chelon labrosus</i><br/><i>Ostrea edulis</i><br/><i>Pecten maximus</i></p>  |
| <p><b>6. Táctil</b><br/><i>Palaemon serratus</i><br/><i>Carcinus maenas</i><br/><i>Anemonia viridis</i></p>   | <p><b>11. Tropical</b><br/><i>Acanthurus leucoster</i><br/><i>Chrysiptera parasema</i></p>   | <p><b>16. Sepias</b><br/><i>Sepia officinalis</i></p> <p><b>17. Coipú</b><br/><i>Myocastor coipu</i></p> <p><b>18. Nutria asiática</b><br/><i>Aonyx cinerea</i></p>   |

10 ACQUARIUM GALICIA. LISTADO DE ESPECIES

- |                                   |                                      |   |
|-----------------------------------|--------------------------------------|---|
| 1. <i>Acanthurus leucoster</i>    | 32. <i>Gobius cobitis</i>            | 63. <i>Palaemon serratus</i>            |
| 2. <i>Acipenser naccarii</i>      | 33. <i>Helicolenus dactylopterus</i> | 64. <i>Palinurus elephas</i>            |
| 3. <i>Actinia fragacea</i>        | 34. <i>Heniochus acuminatus</i>      | 65. <i>Parablennius gattorugine</i>     |
| 4. <i>Aonyx cinerea</i>           | 35. <i>Heteractis magnifica</i>      | 66. <i>Paracanthurus hepatus</i>        |
| 5. <i>Amphiprion ocellaris</i>    | 36. <i>Holoturia forskali</i>        | 67. <i>Paracentrotus lividus</i>        |
| 6. <i>Anemonia viridis</i>        | 37. <i>Hommarus gamarus</i>          | 68. <i>Paracucumaria tricolor</i>       |
| 7. <i>Anguilla anguilla</i>       | 38. <i>Labrus bergylta</i>           | 69. <i>Pecten maximus</i>               |
| 8. <i>Argyrosomus regius</i>      | 39. <i>Labrus bimaculatus</i>        | 70. <i>Pinephelus alexandrinus</i>      |
| 9. <i>Balistes carolinensis</i>   | 40. <i>Labrus merula</i>             | 71. <i>Plectorhynchus mediterraneus</i> |
| 10. <i>Boops boops</i>            | 41. <i>Lo vulpinus</i>               | 72. <i>Pollachius pollachius</i>        |
| 11. <i>Cancer pagurus</i>         | 42. <i>Lutra lutra</i>               | 73. <i>Pomacentrus moluccensis</i>      |
| 12. <i>Carcinus maenas</i>        | 43. <i>Lysmata grabhami</i>          | 74. <i>Pragus pragus</i>                |
| 13. <i>Caretta caretta</i>        | 44. <i>Macropodia rostrata</i>       | 75. <i>Protoreaster lincki</i>          |
| 14. <i>Charonia lampas</i>        | 45. <i>Maja squinado</i>             | 76. <i>Psetta maxima</i>                |
| 15. <i>Chelmon rostratus</i>      | 46. <i>Marthasterias glacialis</i>   | 77. <i>Raja undulata</i>                |
| 16. <i>Chelone labrosus</i>       | 47. <i>Monodactylus argenteus</i>    | 78. <i>Rhinobatos rhinobatos</i>        |
| 17. <i>Chromis viridis</i>        | 48. <i>Muraena helena</i>            | 79. <i>Sarpa salpa</i>                  |
| 18. <i>Chrysiptera parasema</i>   | 49. <i>Mustelus mustelus</i>         | 80. <i>Scorpaena scrofa</i>             |
| 19. <i>Chrysiptera talboti</i>    | 50. <i>Myocastor coipu</i>           | 81. <i>Scyliorhinus stellaris</i>       |
| 20. <i>Ciona intestinalis</i>     | 51. <i>Mytilus galloprovincialis</i> | 82. <i>Sepia officinalis</i>            |
| 21. <i>Conger conger</i>          | 52. <i>Necora puber</i>              | 83. <i>Seriola dumerili</i>             |
| 22. <i>Coris julis</i>            | 53. <i>Nutria asiática</i>           | 84. <i>Serranus scriba</i>              |
| 23. <i>Ctenolabrus rupestris</i>  | 54. <i>Octopus vulgaris</i>          | 85. <i>Sparus auratus</i>               |
| 24. <i>Dascyllus trimaculatus</i> | 55. <i>Odontaspis taurus</i>         | 86. <i>Spondyliosoma cantharus</i>      |
| 25. <i>Dicentrarchus labrax</i>   | 56. <i>Oncorhynchus mykiss</i>       | 87. <i>Symphodus melops</i>             |
| 26. <i>Dicentrarchus labrax</i>   | 57. <i>Ophiocoma nigra</i>           | 88. <i>Torpedo marmorata</i>            |
| 27. <i>Diplodus sargus</i>        | 58. <i>Ostrea edulis</i>             | 89. <i>Trachemys scripta elegans</i>    |
| 28. <i>Diplodus vulgaris</i>      | 59. <i>Pagellus acarne</i>           | 90. <i>Trachurus trachurus</i>          |
| 29. <i>Echinaster sepositus</i>   | 60. <i>Pagellus bogaraveo</i>        | 91. <i>Trigla lucerna</i>               |
| 30. <i>Epinephelus marginatus</i> | 61. <i>Pagrus auriga</i>             | 92. <i>Trisopterus luscus</i>           |
| 31. <i>Gaidropsarus vulgaris</i>  | 62. <i>Pagrus bernhardus</i>         | 93. <i>Zanclus cornutus</i>             |
|                                   |                                      | 94. <i>Zebrasoma flavescens</i>         |